ADDENDA Nº 1
CONTRATO MH Nº 123/10
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS CON LA FIRMA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil once, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle tte. Rómulo Ríos Nº 1045 c/ Gral. Santos de la ciudad de Asunción, teléfono Nº 228058 y representada para este acto por la Lic. **BERTA NOEMÍ ORTELLADO MADELAIRE**, con Cédula de Identidad Nº 2.227.676, en su carácter de Representante Legal. La Empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80019394-6, convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

El Financiamiento de la presente Addenda serán cubiertos con fondos presupuestarios, una vez aprobada el Ejercicio Fiscal del año 2012 del Ministerio de Hacienda.----------

La presente Addenda del Contrato efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. Nº 1632/11, de fecha 06 de diciembre de 2011. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 21 de setiembre de 2010, en el marco de la **Subasta a la Baja Electrónica - Licitación Pública Nacional Nº 15/10 Servicios de Limpieza de Oficinas,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.G.A.F. Nº 843, de fecha 17 de setiembre de 2.010.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato, establecer la modificación de la Cláusula Sexta – Precio Unitario, Importe Total a Pagar y Modalidad de Pago, lo referente a los puntos 6.1 y 6.2., en cuanto a una ampliación que no supera el 20% de lo adjudicado, dicha clausula quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR Y MODALIDAD DE PAGO

6.1 El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurre EL PROVEEDOR, en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

Contrato Vigente Aprobado hasta por Resolución DGAF Nº 843 del 17-09-10	**Gs. 659.889.503.-**
Ampliación Aprobada por Resolución DGAF Nº 1632/11 del	

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

ADDENDA Nº 1
CONTRATO MH Nº 123/10
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS CON LA FIRMA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

06/12/11	**Gs. 81.979.998.-**
Incluyendo el reajuste de precios	**Gs. 6.558.396.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs. 748.427.897.-**

6.2 Para los fines de este contrato, se conviene establecer que el monto total del contrato es de Gs. 748.427.897 (Guaraníes Setecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintisiete mi ochocientos noventa y siete), IVA incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR y el reajuste de precios estipulado en la última parte del primer párrafo del Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL			Meses	Precio Mens.	Precio Total	Reajuste	Desde	Hasta
1	76111501-001	PLANTA BAJA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, OFICINAS, CIRCULACIONES, RECEPCIÓN, ESCALERAS	3	7.000.000	21.000.000	1.680.000	22/12/2011	21/03/2012
2	76111501-001	ENTRE PISO OFICINAS CIRCULACIONES	3	6.775.555	20.326.665	1.626.132	22/12/2011	21/03/2012
3	76111501-001	1er PISO ENTRE PISO OFICINAS CIRCULACIONES	3	6.775.555	20.325.665	1.626.132	22/12/201	21/03/2012
4	76111501-001	2do PISO ENTRE PISO OFICINAS CIRCULACIONES	3	6.775.556	20.326.668	1.626.132	16/01/2012	15/03/2012

La presente addenda incluido el reajuste de precios totaliza la suma de Gs. 88.538.394.- (Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos treinta y ocho mil trescientos noventa y cuatro), monto que será abonado una vez aprobado el presupuesto del ejercicio fiscal 2012". ----------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en el párrafo anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a los Servicios de Limpieza de Edificios.----------

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

ADDENDA Nº 1
CONTRATO MH Nº 123/10
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS CON LA FIRMA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato MH 123/10, constituida por tres páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

LIC. BERTA N. ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA